



Liderazgo, compromiso
y cambio



Jefe División de Formación y Perfeccionamiento
Jefe de las Unidades de Intervención Policial



Las organizaciones sindicales representativas en las Unidades de Intervención Policial abajo firmantes, actuando en el contexto de las funciones que ampara la Ley Orgánica 9/2015, de Régimen de Personal de la Policía Nacional,

EXPONEN:

Que el pasado 15 de marzo se convocó el "Curso General de Formación de Formadores de Amok" dirigido a policías nacionales de las Escalas Ejecutiva, de Subinspección y Básica. Como requisito fundamental y obligatorio se estableció el haber realizado alguno de los cursos de la División de Formación y Perfeccionamiento siguientes:

1. Curso GEO
2. Curso GOES
3. Curso UIP

En la citada convocatoria se daba preferencia a todo solicitante que no se encuentre ejerciendo la especialidad.

Por todo ello, **SOLICITAN:**

Que se disponga lo necesario para convocar el mismo Curso para las especialidades de GEO, GOES y UIP, única y exclusivamente para el personal que en la actualidad se encuentre ocupando puesto en cualquiera de estas especialidades. No sólo resulta razonable esta propuesta sino que, además, tiene encaje en la doctrina operativa desarrollada en los últimos años sobre actuaciones de este calado, puesto que los primeros en acudir a un incidente violento de esta naturaleza serían los miembros de cualquiera de estas especialidades.

Madrid a 6 de Abril de 2018



Instructores AMOK





Jefe División de Formación y Perfeccionamiento
Jefe de las Unidades de Intervención Policial



Las organizaciones sindicales representativas en las Unidades de Intervención Policial abajo firmantes, actuando en el contexto de las funciones que ampara la Ley Orgánica 9/2015, de Régimen de Personal de la Policía Nacional,

EXPONEN:

Que el pasado 15 de marzo se convocó el "Curso General de Formación de Formadores de Amok" dirigido a policías nacionales de las Escalas Ejecutiva, de Subinspección y Básica. Como requisito fundamental y obligatorio se establecía el haber realizado alguno de los cursos de la División de Formación y Perfeccionamiento siguientes:

1. Curso GEO
2. Curso GOES
3. Curso UIP

En la citada convocatoria se daba preferencia a todo solicitante que no se encuentre ejerciendo la especialidad.

Por todo ello, **SOLICITAN:**

Que se disponga lo necesario para convocar el mismo Curso para las especialidades de GEO, GOES y UIP, **única y exclusivamente para el personal que en la actualidad se encuentre ocupando puesto en cualquiera de estas especialidades.** No sólo resulta razonable esta propuesta sino que, además, tiene encaje en la doctrina operativa desarrollada en los últimos años sobre actuaciones de este calado, puesto que los primeros en acudir a un incidente violento de esta naturaleza serían los miembros de cualquiera de estas especialidades.

Madrid a 6 de Abril de 2018




SUP


CEP


UFP